



REF. AMAC .UCC. E 010879-01/2019

ACTA

DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán, a las QUINCE horas VEINTE minutos del día SEIS de **DICIEMBRE** de dos mil **diecinueve**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO** ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento diecisiete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad. Ante mí, Licenciado WILLIAM M. GÁMEZ OSORIO, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal, comparece _____, en su carácter personal; en representación de _____, para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las CINCO CON DIECISIETE horas del día OCHO DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO , MIRADOR **PRICESMART** el Agente Metropolitano en identificado por medio de su ONI número _procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **010879**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el artículo CUARENTA Y CINCO DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONAL DEL **MUNICIPIO** DE ANTIGUO CUSCATLÁN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. la que literalmente establece: «CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LUGARES NO AUTORIZADOS». Posteriormente se le concede la palabra a _____, quien manifiesta lo siguiente: Que _____efectivamente cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de la misma. Oído que fue el compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el





cual se remite la esquela de emplazam	niento y lo manifestado por
	ontravención establecida en el ARTÍCULO
	ENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA)
	NICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN,
	POR TANTO: de conformidad a lo establecido
	y ciento diecinueve de la Ordenanza de
-	ncional del Municipio de Antiguo Cuscatlán
y en vista de la presencia del co RESUELVE :	mpareciente y a su capacidad económica
CONDÉNESE a	, a pagar la cantidad de
VEINTIDOS DÓLARES CON C	CHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE	AMÉRICA (\$22.86), por haber cometido la
	el artículo cuarenta y cinco de la
	IA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONAL DEL
MUNICIPIO DE ANTIGUO CUS	CATLAN.
Y no habiendo nada más que manifes	star damos por concluida la presente Acta que
consta de una hoja útil, la cual firmam	1OS.
	LIC. WILLIAM M. GÁMEZ OSORIO
COMPARECIENTE	DELEGADO CONTRAVENCIONAL

MUNICIPAL